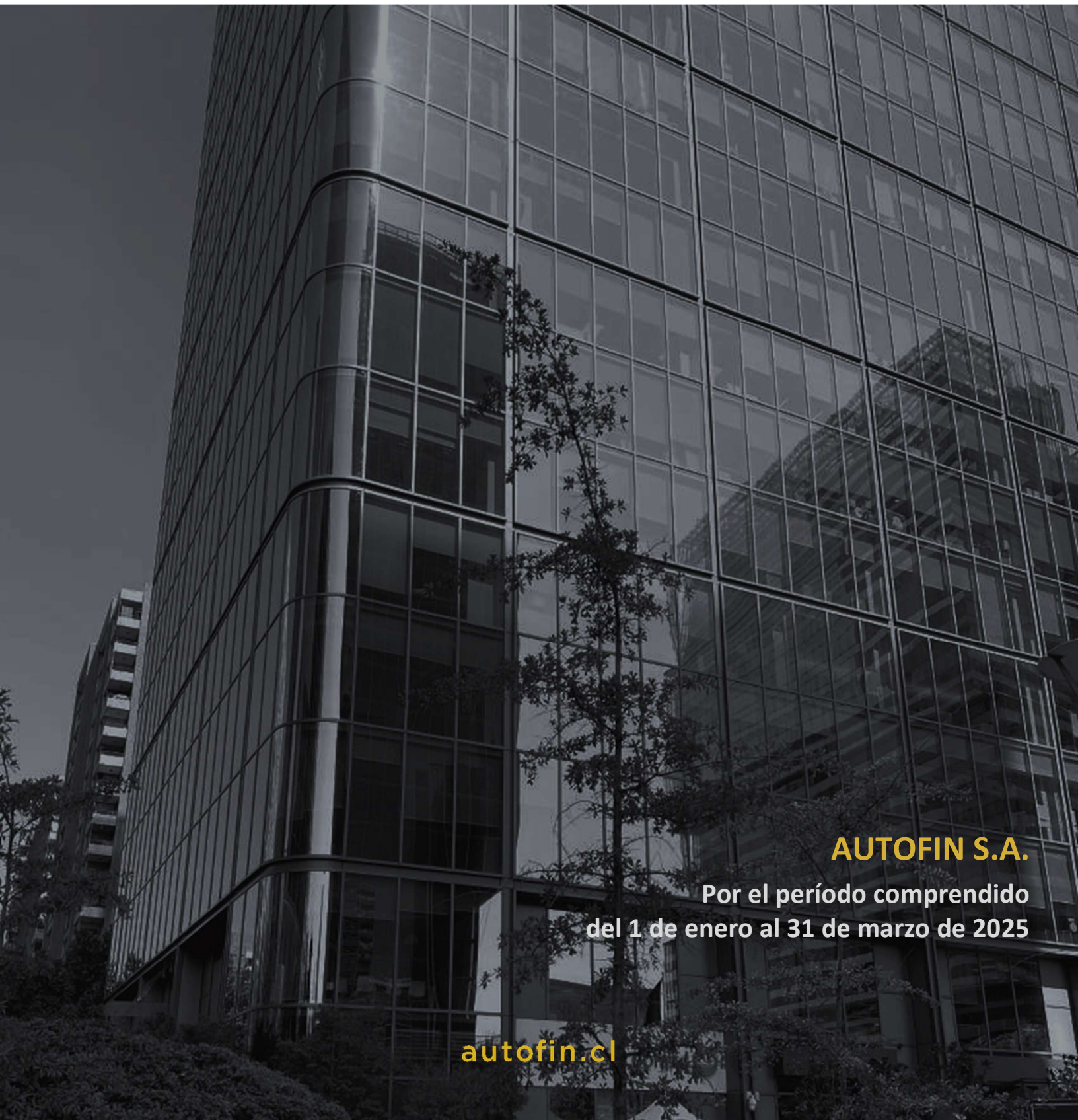




Hechos Relevantes



AUTOFIN S.A.

Por el período comprendido
del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

autofin.cl

AUTOFIN S.A. Y FILIALES

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025

1. Con fecha 07 de febrero de 2025 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial que AUTOFIN S.A., tomó conocimiento de la Resolución Exenta No. 1311 dictada por la CMF con fecha 30 de enero de 2025, por medio de la cual se resolvió aplicar a esta entidad una multa por la cantidad de 386,26 Unidades de Fomento, por infracción a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°14.908.
2. Con fecha 20 de marzo de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial que en Sesión Ordinaria de Directorio N°164 de Autofin S.A., celebrada el 19 de marzo de 2025, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2025 a las 08.30 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Rosario Norte N°532, piso 15, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación: i) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024; ii) Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; iii) Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025; iv) Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046; v) Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2025; y vi) Toda otra materia propia de su competencia. Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el diario El Libero, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

* * * * *